

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 7563 que nombra al Ingeniero Herbert Steppan M. Consejero Comercial de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.— G. O. No. 7361, del 11 de Diciembre de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO: 7563.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Ingeniero Herbert Steppan M. queda nombrado Consejero Comercial de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 7564 que nombra al Teniente Coronel Salvador Cobián Parra, M.M., E.N., Juez del Consejo Superior de Guerra.— G. O. Nº 7323, del 1º de Septiembre de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO: 7564.

VISTO el Código de Justicia Militar;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, incisos 3º y 17º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Teniente Coronel Salvador Cobián Parra, M.